MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

DICTAMEN DE EVALUACION. -

Señora:
Lic. GLADYS MARICEL RIVAROLA AQUINO
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA, se reúne siendo las 09:28 hs del día 05 de agosto de 2019 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 27/2019 para ***"SERVICIOS DE REPARACION DE MENOR DE EDIFICIOS PUBLICOS. Nº 367298"."*** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. **ID.:** 367298

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 420-30-11 "***SERVICIOS DE REPARACION DE MENOR DE EDIFICIOS PUBLICOS.***"

C. **PUBLICACION**: en el SICP, en fecha: 24-07-2019. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1084/2019, al Sr. ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ con C.I. Nº 4.475.446 y ROBERTO ANGEL BRITOZ GONZALEZ CON C.I. N° 2.443.044. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 02 de agosto de 2019 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Nombre del Oferente	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: F.D. CONSTRUCCIONES	**Lote Nº 1:** 13.018.236 (Trece millones dieciocho mil doscientos treinta y seis guaraníes)----------

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Brito:
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C.
ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. -

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA. -

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **F.D. CONSTRUCCIONES** Lote Nº 1. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Póliza de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y	NO APLICA	

Adams Basilio Jiménez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Brito
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C.
ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario (F.D. CONSTRUCCIONES) y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. -	CUMPLE

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	Cumple / No cumple
a) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	Cumple
b) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
c) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	

000000000010

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Brito
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C. ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

6. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. -

7. CUADRO DE PRECIOS

Ítems del llamado SERVICOS DE REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS PUBLICOS. con ID: 367298							
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-001	PREPARACIÓN DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1		0
1.1		Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	Metros cuadrados	UNIDAD	7	2.450	17.150
1.2		Replanteo y Marcación.-	Metros cuadrados	UNIDAD	7	2.800	19.600
2	72102802-001	DESMONTE Y DEMOLICION	Unidad	UNIDAD	1		-
2.1		Desmonte de techo conservar estructura de madera.-	Metros cuadrados	UNIDAD	7	12.800	89.600
2.2		Desmonte de puertas y marcos.-	Unidad	UNIDAD	2	65.000	130.000
2.3		Desmonte de artefactos eléctricos. Por ambiente.-	Unidad	UNIDAD	2	150.000	300.000
2.4		Desmonte de la instalación eléctrica.-	Unidad	UNIDAD	2	100.000	200.000
3	72102802-001	ALVAÑILERIA	Unidad	UNIDAD	1		-
3.1		Revoque exteriores e interiores con hidrof, 1 capa de 1,5 cm fachada, pilares y sectores en mal estado .-	Metros cuadrados	UNIDAD	16	34.000	544.000
3.2		Reparación de fisuras verticales e inclinadas con costura tipo z con varilla de acero. Incluye revoque	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	150.000	150.000

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General

Roberto A. Brito
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C.

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Municipalidad de San Rafael del Paraná

4	72102802-001	PISO	Unidad	UNIDAD	1		-
4.1		Piso cerámico color marrón	Metros cuadrados	UNIDAD	7	85.500	598.500
4.2		Reparación de Carpeta, dosg: (1:3) de 2 cm en algunos sectores.-	Metros cuadrados	UNIDAD	2	75.500	151.000
5	72102802-001	TECHO	Unidad	UNIDAD	1		-
5.1		Provisión y colocación de techo de chapa zinc	Metros cuadrados	UNIDAD	9,6	85.000	816.000
5.2		Cielorraso de PVC	Metros cuadrados	UNIDAD	9,6	72.000	691.200
6	72102802-001	ABERTURAS DE MADERA	Unidad	UNIDAD	1		-
6.1		Puerta placa para boxes (incluye errajes y pintura)	Unidad	UNIDAD	2	405.000	810.000
7	72102802-001	ABERTURAS METALICAS	Unidad	UNIDAD	1		-
7.1		Ventanas tipo balancines(incluye errajes y pintura)	Metros cuadrados	UNIDAD	2	305.000	610.000
7.2		Reparación de portón de acceso (incluye errajes y pintura)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	1.505.000	1.505.000
8	72102802-001	ALFEIZAR DE VENTANA	Unidad	UNIDAD	1		-
8.1		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	UNIDAD	3,2	17.200	55.040
9	72102802-001	PINTURA.	Unidad	UNIDAD	1		-
9.1		De paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena.	Metros cuadrados	UNIDAD	24	20.200	484.800
10	72102802-001	REVESTIMIENTO	Unidad	UNIDAD	1		-
10.1		Enchape con azulejo cerámico alto 1.5.-	Metros cuadrados	UNIDAD	21	82.000	1.722.000
11	72102802-001	Vidrios dobles	Metros cuadrados	UNIDAD	0,32	170.200	54.464
12	72102802-001	INSTALAC. ELECTRICA.	Unidad	UNIDAD	1		
12.1		Alimentacion puntos y tomacorrientes bajos y altos	Unidad	UNIDAD	2	113.400	226.800

0000060000 12

Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Brito
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C. ITAPUA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

12.2		Alimentacion para foco de bajo consumo 80w interior	Unidad	UNIDAD	2	113.400	226.800
13	72102802-001	ARTEFACTOS ELECTRICOS	Unidad	UNIDAD	1		-
13.1		Base y foco de bajo consumo de 80 w para interior.-	Unidad	UNIDAD	2	120.000	240.000
14	72102802-001	INSTALACION HIDRO-SANITARIA	Unidad	UNIDAD	1		-
14.1		Agua corriente en baño 2 inodoros, 1 mijitorios,	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	845.000	845.000
15	72102802-001	INSTALACION SANITARIA	Unidad	UNIDAD	1		-
15.1		Agua cloacal en baño 2 inodoros, 1 mijitoiros, 2 lavamanos.	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	755.000	755.000
16	72102802-001	COLOCACION DE MUEBLES Y ACCESORIO HIDRO SANITARIOS	Unidad	UNIDAD	1		-
16.1		Colocación juego sanitario (Lavamanos con pedestal)	Unidad	UNIDAD	2	240.000	480.000
16.2		Colocación juego sanitario (wc)	Unidad	UNIDAD	2	350.000	700.000
16.3		Colocación juego sanitario (mijitorios)	Unidad	UNIDAD	1	460.000	460.000
16.4		Accesorios (Jaboneras, Toallero,Portarrollos,Espejos)	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	120.000	120.000
17	72102802-001	LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	UNIDAD	7	2.326	16.282
						Precio Total	13.018.236

TOTAL: 13.018.236 (TRECE MILLONES DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS GUARANIES). –

000000000013

8. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 27/2019 "***SERVICIOS DE REPARACION DE MENOR***

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Municipalidad de San Rafael del Paraná

Roberto A. Brito
U.O.C.

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

DE EDIFICIOS PUBLICOS. Nº 367298". " a la Empresa F.D. CONSTRUCCIONES. **con Ruc. 4073397-1 por la suma total de 13.018.236** (Trece millones dieciocho mil doscientos treinta y seis guaraníes). ----------

ES NUESTRO INFORME.

ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ
Miembro

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

ROBERTO ANGEL BRITOS
Miembro

Roberto A. Brito:
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C.
ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

000000000014

DE EDIFICIOS PUBLICOS. Nº 367298". " a la Empresa F.D. CONSTRUCCIONES. **con Ruc. 4073397-1 por la suma total de 13.018.236** (Trece millones dieciocho mil doscientos treinta y seis guaraníes). ----------

ES NUESTRO INFORME.

ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ
Miembro

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

ROBERTO ANGEL BRITOS
Miembro

Roberto A. Brito:
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C.
ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

000000000014